

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

LA FILOXERA

Con honda pena hemos oído el relato de los estragos que la filoxera está haciendo en varios pueblos de la Ribera (Vitigudino).

Aun cuando el viñedo no sea el único elemento de riqueza en dicha zona puede decirse que es el principal, dado que las cosechas de aceite, de almendra y cereales representan entidades de muy poquísima importancia para la vida del expresado territorio.

Hace ya mucho tiempo que la epidemia filoxérica se posesionó de aquellos extensos viñedos, asendereándolos en tal manera, que á la fecha, según referencias de los naturales de aquel país, los estragos y daños son poco menos que incalculables.

La penuria que con tal motivo padece aquel territorio, es tan grande, que difícilmente se repara en muchos años.

Como los gastos de laboreo y los dispendios contributivos, además de muy crecidos son continuos, el estado económico de la comarca es aflictivo hasta un punto, que solamente con grandes remedios, podrán subsanarse tan grandes males.

Durante la estancia de los fusionistas, en el poder (¡cuatro años y medio!), los perjudicados han hecho toda clase de gestiones y súplicas para que por cualquier medio se procurase algún alivio, ya que no recursos bastantes para conjurar de una manera absoluta la terrible plaga que los embreca y arruina.

Sus representantes en Cortes nada han hecho que sepamos nosotros.

¿Para qué?

¿Consiste acaso la representación de los distritos en pulsar sus necesidades, estudiar sus males é interesarse por la reparación de sus desgracias?

¿Consiste, por ventura, el ser diputado ó senador en exponer ante las Cá-

maras ó el Gobierno las aflicciones y desventuras del país representado?

Así lo entiende alguno.

Pero la generalidad no concibe que el ser procurador en cortes de un territorio cualquiera sea otra cosa, que ir á figurar en el llamado montón anónimo (por otro nombre *indocumentado*) para servir intereses de partido y en todo caso trabajar *pro domo sua*.

Por eso los ribereños se hallan tan lucidos y tan colmados de ventura:

Pero Dios consiente y no para siempre.

Dentro de muy poco les será concedida por el Gobierno una respetable cantidad para combatir la plaga filoxérica que los arruina, gracias á las gestiones practicadas por su diputado provincial Sr. don Juan Fernández Vicente, que no hace muchos días salió para Madrid sin otros móviles y sin otras ambiciones que las muy laudables y generosas de recabar auxilios en favor del infortunado distrito.

Las gestiones por este señor practicadas, sabemos que han sido muchísimas y tan fructíferas, que, como antes decimos, se le han hecho firmes promesas por el Gobierno de que en breve será concedida una importante subvención á dicha comarca para los efectos de combatir el terrible azote que su riqueza sufre.

Nos alegramos sobremanera de ello, pues antes de ahora hemos abogado nosotros en favor de la Ribera, poniendo de manifiesto su apenada situación.

Corcheas y semicorcheas

Anoche según teníamos anunciado tuvo lugar en la plaza Mayor el primer concierto nocturno por la banda musical que dirige el Sr. Mezquita.

Aun cuando no muy apacible la noche, sin embargo, no llovía.

La concurrencia, tanto en los jar-

dines como extrajardines fué muy nutrida.

Innumerables criaturas del género hermoso (muchas ya casi no pertenecen á él), y un buen contingente de individuos integrantes del sexo feo (algunos del género feísimo), componían la multitud que se agolpó en dicho centro ansiosa de empapar su espíritu en los raudales de armonía que la banda del Sr. Mezquita exhalaba.

Al terminar la segunda pieza musical del programa, rayó el entusiasmo público á tan grande altura, que de varios lados de la plaza se *arrancó* la gente por silbidos y otras menudencias aclamatorias por el estilo.

¡Mentira parece!

La música es entre las artes bellas la que pudiéramos llamar bellísima.

Pues hasta las fieras se amansan con las acordadas notas musicales.

Dígalo el Dios Pan, que con su flauta dulcificaba los instintos feroces de los animales que vagaban por la selva.

Y dígalo todo el que tenga la facultad de sentir, todo el que tenga alma.

Con la música se transforman y serenán las pasiones más innobles: con la música se despiertan los afectos que más dignifican al hombre: con la música se emancipa el espíritu de la materia y se eleva gozoso á más puras regiones.

La música es tan influyente que sirve para enardecer á los soldados en el combate, para proporcionar contentos en el ánimo entristecido, para disipar melancolias, para dar lágrimas á quien necesita llorar; nos trasporta por medio del recuerdo á los mejores y más alegres días de nuestra existencia, por medio de la ilusión nos hace penetrar en el porvenir alfombrando nuestras vías de musgos y flores, y nos proporciona estados de reposo comparable agradabilísimo que los justos deben experimentar en el cielo.

¡Oh, la música!

Y sin embargo vean ustedes lo que son las cosas.

Hay quien prorrumpa en silbidos después de melodiosa tocata.

¿Qué habrá dicho Mezquita? y qué habrán dicho sus discípulos?

Politiqueos

La Concordia; refiriéndose á *LA PROVINCIA*, dice lo siguiente:

«Cuando estos periódicos de casa y boca se ponen á decir tonterías, se pasan de ridículos.

Con eso y con que le agradezca el favor el Gobierno civil haciéndole hacer antesala mientras está dándose tono *El Fomento*, se luce el colega.»

Esto es hablar por hablar.

Sabe perfectamente nuestro colega,—puesto que vivimos en la misma casa,—que nosotros no hacemos antesalas á nadie y que á costa nuestra no se da tono.

El Fomento:

Por una razón muy sencilla «chanela bien *La Concordia* que aunque *nos sis chororo* y aunque el *vulet nos bucharé* nunca *nos sis planoró*

En un largo artículo que *La Voz de la Frontera* nos consagra, entre otras cosas dice lo que sigue:

«Nos vemos perplejos para contestar á nuestro estimado colega *LA PROVINCIA*, pues puede creernos que es difícil entrar á razonar con seriedad y alteza de miras cuando las cuestiones se presentan en la forma que lo hace el periódico que defiende, no la política conservadora que venimos defendiendo la creación del periódico conservador *La Voz de la Frontera*, sino que representa la bandería de la cual es director el Sr. Vizconde de Revilla.»

Confesamos ingenuamente que no podemos discutir con *La Voz de la*

Frontera, aun cuando fuera mucho nuestro gusto discutir con este colega.

Mas para discutir es condición ineludible la buena fe. El párrafo que del aludido periódico transcribimos, carece de ella en absoluto.

Y para más reforzarnos en esta convicción, véase otro parrafito que más adelante y en el propio artículo pega *La Voz de la Frontera*:

«En aquellas elecciones el partido conservador presidido por D. Celedonio Miguel Gómez, (pues en aquella fecha no habían surgido disidencias)...»

Se refiere al Sr. D. Víctor Taravilla, y á no sabemos qué elecciones de diputados provinciales.

Bien.

Peró ¿cuándo ha sido jefe del partido conservador en esta provincia don Celedonio M. Gómez, antes de la disidencia, ni después que tuvo lugar ésta?

Tamaño afirmación entraña una cantidad muy grande de mala fe (que llamaremos frescura inaudita, para que no parezca tan duro el lenguaje).

D. Celedonio M. Gomez habrá sido, y será tal vez aun, jefe de unos cuantos, no conservadores, ni fusionistas, ni republicanos, ni cantonales, ni socialistas, sino de políticos indeterminados que pudiéramos llamar *ómnibus*.

Por lo tanto, apellidar *banderín*, como lo hace *La Voz de la Frontera*, el robusto partido conservador que dirige el Excmo. Sr. Vizconde de Revilla, es una suprema injusticia, de que debe arrepentirse el semanario miróbrigo para que le consideremos dentro del gremio político conservador á que dice pertenecer.

Y entonces discutiremos, estimado colega.

Dice *El Fomento*:

«Repetimos hoy, para conocimiento de todos, que es absolutamente falso que ningún guardia municipal haya llevado á la estación la maleta de don Celedonio Miguel Gómez.

La Región, que fué la iniciadora de tan absurda noticia, así como LA PROVINCIA que blasona de generosidad, deben rectificarla.»

Queda complacido *El Fomento*.

Pero solamente *in partibus*.

Pues desde el apeadero de coches hasta el vagón donde se hospedó la maleta, hemos podido comprobar que es cierto el hecho denunciado por *La Región*.

Mas esto no tiene importancia.

Y nosotros no se la damos.

Del mismo periódico:

«Porque los republicanos sólo se reunirían para hacer con los conservadores lo que LA PROVINCIA dice que hace el diablo con las moscas.»

Vaya... quite usted el pistón, bravaero.

¡Pues no hace usted poco miedo! ¡caramba!

Allá va un trozo de lirismo socialista.

Habla el compañero Iglesias en el Liceo Rius.

Pinta la situación de los trabajadores de toda la cuenca del alto Llobregat, y la desorganización de los obreros, en su mayoría mujeres y niños pobre carne de taller—dice—vilmente explotada por los burgueses.

Una voz: ¡Criminales!

Iglesias: Sí, criminales; pero más repugnantes que otros cualquiera, por que se dejan impunes sus nefandos delitos. (Aplausos ruidosos).

Una voz: ¡Que mueran!

Otra: ¡Ya morirán!

Vamos ... que esto es para enternecer al más berroqueño corazón!

Gaceta Oficial

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo seis indultos.

Otro ampliando hasta 202 el número de plazas señaladas para formar el cuerpo de los aspirantes á la judicatura.

Real orden nombrando aspirantes á la judicatura á los opositores incluidos en la lista que se incluye.

Otra dando gracias en el nombre de S. M. al presidente y vocales de la junta calificadora de los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes á la judicatura.

Circular dirigida á los presidentes y fiscales de las Audiencias dictando disposiciones relativas á la formación de colegios de aspirantes á la judicatura y á su manera de funcionar.

Hacienda.—Real decreto concediendo dos créditos extraordinarios á los presupuestos de Gobernación y Gracia y Justicia.

Gobernación.—Real orden revocatoria de los acuerdos del Ayuntamiento interino de Pravia (Oviedo) de 17 de Septiembre de 1888 y 15 de Abril de 1889 declarando nulas las elecciones municipales últimamente realizadas en dicha localidad.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. D. Juan Fernández Vicente que durante varios días ha estado en Madrid, gestionando asuntos de importancia para su distrito.

Ha sido nombrado médico director del establecimiento balneario de Fonté (Zaragoza), nuestro muy querido amigo D. José Martín Rodríguez, actualmente forense de esta capital.

Damos la más estrecha y cordial enhorabuena al agraciado.

Por la primera vez en la historia de los Estados Unidos; ha sido nombrada una mujer presidenta de una Compañía de ferrocarril.

Esta mujer es mistress Haines, y tendrá unos 39 años de edad. Dicese que es muy entendida en negocios, y que el ferrocarril de que es presidenta está llamado á prosperar bajo sus cuidados.

Nuestro colega *La Epoca* dice lo siguiente:

«En el ministerio de Estado se ha recibido hoy una comunicación de nuestro representante en Tánger, confirmando las buenas impresiones que hace pocos días telegrafió sobre el resultado de las negociaciones entabladas por consecuencia de los sucesos de Melilla.

Además anuncia el Sr. Figuera que el Gobierno marroquí ha resuelto abonar indemnización de 100.013 pesetas que España reclamó por el atropello del *Nueva Angelita*,

En vista de las buenas disposiciones de S. M. Sheriffiana, no es aventurado asegurar que en breve se dignará conceder la indemnización que se le reclama por el atropello del *Miguel y Teresa*, que, comparado con la ya concedida, representa una pequeña suma.»

En esta semana—dice *El Liberal*—quedarán relevados todos los secretarios de los gobiernos de provincia.

Son contadísimos los empleados de provincia que continúan en sus puestos.

La guardia civil de Cordovilla ha puesto á disposición de aquel Juzgado á varios sujetos presuntos autores del robo de una caballería del pueblo de Malpartida de la pertenencia de don Sanlúcar Corral.

Han ganado plaza de aspirantes en las últimas oposiciones á la judicatura los Sres. D. Alejandro Gutiérrez Barrios, con el número 5; D. Gabriel Alvarez y Alvarez, con el 98; D. Antonio Delgado Curto, con el 147; D. Rafael Beato Sala, con el 184, y D. Pablo García Avceilla, con el 178.

Dámosle á todos la más cordial enhorabuena.

Durante la semana que terminó el día 2 del mes que rige, se han empleado en obras por la administración de nuestro municipio 741 pesetas con 23 céntimos, distribuidos en la siguiente forma:

Conservación de empedrado y reparación de calles 433'98. Conservación y reparación de edificios, 307'25. Total 741'23.

¿Cómo es que carece de nombre la calle que desde la plazuela de San Julian va á la de Varillas.

Preguntamos esto, porque dicha calle carece de nombre desde su fundación, sin que las repetidas instancias de sus vecinos hayan conseguido bautizarla.

Ayer por la tarde se celebraron bailes en los salones del Oriental y Centro salmantino, viéndose extraordinariamente concurridos y reinando en ambos gran orden y compostura,

Con gran sentimiento hemos sabido que un joven y distinguido abogado de esta ciudad, ex concejal de nuestro Ayuntamiento y ex juez de instrucción en un partido de Asturias, se ha visto asaltado de repente de una gravísima enfermedad acompañada de hondas perturbaciones intelectuales.

Hacemos fervientes votos para que el joven de referencia recobre en breve tiempo la razón y la salud perdidas.

Una mujer de vida airada promovió ayer un fuerte escándalo en la calle del Rabanal, siendo conducida después á la prevención, donde pasó toda la noche.

En poder del Sr. Inspector de vigilancia se encuentra depositada una llave de grandes dimensiones.

Ha llegado á esta capital nuestro muy querido amigo el diputado señor don Leopoldo Alonso García, para concurrir á la reunión de diputados que mañana 5 tendrá lugar en el palacio provincial.

Ha sido denunciado ante el Sr. Alcalde de Lumbrales, el vecino del mismo pueblo Juan Herrero, por haberle sorprendido cogiendo una carga de escobas en la dehesa boyal de aquella villa.

Nos aseguran que ha vuelto á aparecer en esta ciudad, con unas proporciones aterradoras, la epidemia del sarampión.

Mañana serán embarcados en Villar de los Alamos los toros de la ga-

nadería de D. Fernan l. Tabernerero, que han de ser lidiados el día 11 de los corrientes en la plaza de San Sebastián.

El día 14 de Agosto á las 11 de la mañana tendrá lugar la subasta de las obras del templo de Sanchón de la Sa-grada en esta provincia, bajo el tipo 7,918 pesetas y fianza de 395 con 90 céntimos.

Faltan que ingresar, por atenciones de primera enseñanza, diez y siete pueblos de esta provincia.

El Sr. Soldevila, amante como el que más de los maestros, no consentirá que pase un solo día sin que los pueblos que se han distinguido hasta ahora por su puntualidad en el pago de estas atenciones, sean conminados con el máximun de la multa que la ley previene en casos como el que nos ocupa.

Aun cuando nosotros dudamos de ello y, mejor dicho, nos resistimos á darle crédito, hemos oído con porfiada insistencia en varios sitios que nuestro compañero en la prensa y director de *El Fomento* Sr. D. José Bajo Cid, ha sido agraciado con el nombramiento de Bedel en esta Universidad, sustituyendo á D. Domingo Pascua, que actualmente desempeñaba dicha plaza y que por lo visto ha sido declarado cesante.

Tenemos la grata satisfacción de desmentir los rumores que respecto á supuesta enfermedad de S. M. el Rey se han hecho circular, pues son inexactos y destituidos de todo fundamento. Antes al contrario, S. M. disfruta de excelente salud acompañando á su augusta madre la Reina Regente en sus habituales paseos.

De *El Correo Médico Castellano*:

«Ponemos en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia y el del Subdelegado de Medicina del partido de Peñaranda, que en Cantalpin hay un veterinario especialista en enfermedades de los huesos *humanos*, el cual ha distribuido buen número de circulares ofreciendo sus servicios como médico, entrometiéndose á tratar las enfermedades humanas con un descaro maudito.

La intrusión del veterinario cantalpinés ya la hemos denunciado en otra ocasión, sin obtener resultado; y esperamos que sea esta la última vez que nos veamos obligados á llamar sobre tal abuso la atención de los señores Soldevila y Nuñez.»

Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

Ayer se presentó en el Gobierno civil una joven madre con un niño en los brazos, diciendo que su cruel y desleal esposo la había maltratado y la tenía completamente abandonada.

Hoy han sido multadas en el Ayuntamiento por el Sr. Petit, varias mujeres de vida airada que armaron un fuerte escándalo en la Cuesta de Oviedo y se propinaron una buena dosis de cachetes.

Se dice que D. Cecilio González Domingo, piensa presentarse candidato para la Diputación á Cortes por el distrito de Béjar, si consigue el apoyo oficial, para lo cual, está gestionando hoy con el Sr. Gobernador como representante del *Comité bis*.

Ya veremos lo que sale.

Hoy se han reunido en el ayuntamiento las comisiones de hacienda y aguas para tratar de las cuestiones que quedaron pendientes en las últimas sesiones

Hemos visto ya varios días apagadas las farolas que debían alumbrar el paseo de la Alamedilla en las noches de verano; pero como la luna ilumina aquellos sitios, quiere el Ayuntamiento economizarse algunos cuartos, aún á costa de la moral y de las buenas costumbres, aunque con esto se prive á los demás del disfrute de pasear por aquellos deliciosos sitios.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.—A las once: Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra Julián Bolaños Prieto, por suponerse autor de un delito de desacato á la autoridad. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, señor Torres Nafria. Letrado, Sr. Beato. Procurador Sr. Morató.

A las doce: Vista en Audiencia pública del proceso del Juzgado de Ledesma, seguido contra Alfonso y Andrea Hernández Rodríguez, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Martín. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Mata. Procurador señor Cimas.

Sentencias.—En las causas vistas en juicio oral y público los días 30 y 31 del pasado y en la de 1º del actual, han recaído en las siguientes sentencias:

Condenando al procesado Julio Mar-

quez Luceña, como autor del delito de resistencia á los agentes de la autoridad, en la pena de 3 meses de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 150 pesetas.

Absolviendo libremente á la procesada Manuela Crespo Sánchez (a) *la Esplieguera*, que será puesta en libertad inmediatamente y se declaran de oficio las costas.

Cultos

Santos para mañana.—San Oswaldo, rey; Santa Nona, San Mención y la Dedicación de Nuestra Señora de las Nieves.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Manuel Mondelo.

Telegramas

Madrid, 4, 12'45, t.

La epidemia colérica parece ser que se ha recrudecido, siendo bastantes numerosas las invasiones y muertos.

Con tan terrible motivo el Gobierno vive sobremanera preocupado, habiéndose dictado enérgicas medidas y prevenciones por la dirección de Sanidad.

Hoy se reunirá el Consejo de Ministros para tratar exclusivamente de tan vital cuestión.

BELIS.

Madrid 4, 1'20, t.

Puede asegurarse que en esta semana quedarán sustituidas todas las secretarías de los Gobiernos civiles.

BELIS.

ANUNCIOS

SE VENDE
papel para envolver;
pn la imprenta de este
periódico darán razón.

CAFÉ-RESTAURAT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del **Café de las Cuatro Estaciones**, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como así mismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cuadros á la carta, desde **ocho reales** en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Café-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para 100 cubiertos.

Comedores independientes.

Se admiten abonos á precios convencionales.

Se sirven encargos á domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

BARRASA

OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Imprenta de La Concordia

